ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.466.609	CONTRATO No.	666-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	La población asignada se encuentra ubicada en el Municipio de Barrancabermeja, de acuerdo al sistema de información SIR está distribuida de la siguiente manera: 10 Activos en reintegración, 2 PPR- E, 90 Culminados, 1 Inactivos, 3 en Investigación por abandono al proceso de reintegración, 8 en investigación por causal sobreviniente, 3 suspendidos. Las estrategias utilizadas para brindar la atención a la población continua siendo telefónica; teniendo en cuenta las directrices del Ministerios de salud y de la entidad, dado los problemas de salud publica por el COVID-19. Este mes se llamo a cada una de las PPR dos veces al mes se abordaron los temas relacionados con los acuerdos estipulados en el Plan de trabajo en ejecución y se indago por las condiciones socioeconómicas y emocionales de las PPR, en estos días de cuarentena, Además se les pregunto por condiciones de salud con el fin de identificar síntomas asociados a COVID-19. También se trabajo el tema de salud mental manejo del estrés y la ansiedad.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Cada mes se esta realizando el acompañamiento a las PPR asignada y su Grupo Familiar o Red de apoyo, tomando como referente la historia de vida, vivencias, creencias y su visión de futuro, en concordancia con las dimensiones estipulados por la Entidad, las metas y logros propuestos, Se hace en énfasis en identificar los riesgos que se puede presentar (alertas, cambios en la situación y/o condiciones de vida de la PPR). Se aplica 10 encuestas de productividad y de visita domiciliaria de acompañamiento post culminación y una encuesta de empleabilidad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realiza revisión de los beneficios en el SIR, con el fin de conocer y poder recordar a la PPR el estado de los derechos y deberes dentro de la Ruta de Reintegración, y orientar la formulación de los acuerdos en coherencia con los logros establecidos en cada dimensión, simultáneamente socializar a la PPR de los avances de las metas propuestas por la entidad teniendo en cuenta que es posible en el aplicativo ARPA, identificar metas cumplidas, en proceso o las que no aplican y las no priorizadas en ciclos anteriores de plan de trabajo, con esto se busca fomentar la participación activa en el proceso de concertación de acuerdos a la par que generar la reflexión en la importancia de asistir mes a mes y cumplir con los acuerdos pactados. Se inicia con la identificación de las condiciones sociofamiliares y de georreferenciación de dos PPR las cuales se esta en periodo de caracterización del plan de trabajo.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En este periodo, se promueve el cumplimiento de trece acuerdos, proyectados en seis planes de trabajo que se encuentran en ejecución, lo que permite conocer el progreso de la PPR y su Grupo Familiar o Red de apoyo, en cada una de las dimensiones. Con el acompañamiento psicosocial, se busca fortalecer las capacidades de la población atendida y se hace seguimiento de los acuerdos proyectados para este mes.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	El día 13 de agosto se realiza mesa de trabajo interinstitucional del proyecto MFC de San Francisco para revisar avances y dificultades con funcionarios de la ONU, Consultoría C&M. El día 24 de agosto se realizó reunión socialización plan de acción a desarrollar en los meses de Agosto a Noviembre a las funcionarias de gestión social de la Empresa IMPALA TERMINALS Diana Reyes, Mayerly Galvis.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo dada las condiciones de cuarentena simplemente se promueve en las PPR con unidades productivas, tengan en cuenta las disposiciones para evitar contagio, la disminución del estrés y la ansiedad asociada a las pocas opciones de generación de ingresos, que hay en el contexto. Se les informa sobre los diferentes incentivos económicos que tiene el Gobierno Nacional en familias en acción, Ingreso solidario.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El proceso de culminación exitosa del proceso de reintegración, se constituye en una meta conjunta para ello es necesario cumplir con una serie de pasos para lo cual hay que reunir documentación y/o soportes que se requieran para cerrar los procesos en el sistema, y conocer mediante evaluación cualitativa el estado de la PPR con relación al alcance de las metas, logros en las dimensiones de la ruta de reintegración. Se revisa en el SIR los documentos de la población a culminar en el tercer trimestre del año en curso

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.466.609	CONTRATO No.	666-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de agosto se asistió de las siguientes reuniones virtuales: el día 7 capacitación a las mujeres de las veredas Vietnam, Bocas de San francisco, en el ciclo reproductivo de los cerdos, el día 20 se realizó la charla virtual: “compromiso: es lo que separa a hacedores de soñadores” para los artesanos de la asociación + Arte + Paz, el día 21 capacitación con las mujeres de las veredas, Bocas de San Francisco, Vietnam el tema la reactivación del comité de impulso, el día 27 charla virtual: "Actitud positiva si crees que puedes, puedes" para los artesanos asociados a +Arte + Paz el día 28 capacitación: “ Planifico actividades” con las mujeres de las veredas Bocas de San Francisco, Vietnam y Tamar, el día 29 explicación de las guías de trabajo para los niños, niñas y adolescentes de la Iniciativa habilidades para cumplir sueños tema: habilidades para la vida: empatía el día 30 explicación de las guías de trabajo para los niños, niñas y adolescentes de la iniciativa habilidades para cumplir sueños temas: habilidades para la vida: resolución pacifica de conflictos.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de agosto se asistió de las siguientes reuniones virtuales: El día 4 se participó de la reunión de construcción de ajustes a la metodología plan de trabajo, liderada por nivel Central, el día 5 reunión con la coordinadora del GT BMM y la asesora de ruta para revisar las personas que se deben culminar con el fin de realizar los avances en el SIR, el día 6 reunión con las mujeres de la vereda bocas de San Francisco para revisar los avances en la preparación del terrino para la construcción de las piaras, el día 11 se participó de la reunión de construcción de ajustes a la metodología plan de trabajo, liderada por nivel Central, el día 13 comité de ruta liderado por la asesora del GT BMM, el día 14 se participó en la jornada de reentrenamiento para la reintegración especial con nivel central, ese mismo día se realizó el comité general precedido por la coordinadora del GT BMM con el fin de tratar los temas relacionados con el tablero de control, el día 17 reunión con la coordinadora regional de C&M con el fin de planificar las actividades pedagógicas a realizar con las mujeres del comité CMEFA, el día 20 se participó de la mesa de trabajo para revisar los avances y el cronograma de actividades del MCF, con el equipo de comunidades nivel central, funcionarios de C&M, el día 18 reunión del equipo de comunidades con la profesional de seguimiento, para revisar los planes de acción de cada ITC, así como las acciones adelantadas o programadas para agosto y septiembre, el día 20 reunión con la asesora de corresponsabilidad con el fin de tratar los temas relacionados con avances en las acciones en este tercer trimestre del año, el día 25 se participó de la reunión de construcción de ajustes a la metodología plan de trabajo, liderada por nivel Central. Ese mismo día reunión con la coordinadora regional C&M con el fin de organizar la capacitación en planificación de actividades para las mujeres del comité CMEFA.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo el informe de honorarios correspondiente a este periodo contractual. Las entregas de las bases de datos, de cierres FA Y FPT, las base de datos de actualización de datos de contacto, el listado censan de salud y las asistencias de atención telefónica, entre otros documentos.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó el registro mediante el ARPA de los instrumentos aplicados, Además se entregó en medio magnético las planillas de atención al asistente de información, Se describe los avances de acuerdos de seis planes de trabajo en ejecución en el aplicativo ARPA.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entregan las planillas asistencia psicosocial y actas de seguimiento, en medio magnético con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes realizadas en lo que respecta a gestión documental establecidas por la Entidad.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se participa de las siguientes actividades de manera virtual: los días 6, 14, 18, 26 y 27, el día 20 se asistió a la capacitación datos personales liderada por nivel central,
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la COOMEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"